

Just. prov. la Dep. q. sobre con. d. n. c.
Veniendo hallado en la Sesion de la Diputacion Provincial en q. se leyó la Representacion hecha por esta Corporacion sobre la contribucion Directa Tomada en la Condicion de los motivos q. en ella se expresava, y q. la ha pasado a la Contaduria p. al. para q. la tenga presente en el Repartimiento de d. ta. imposicion con lo demas q. contiene: Fiestando por este Ayuntamiento Acuerdo: Que da en su inteligencia

Just. prov. la Dep. q. sobre con. d. n. c.
Viene un Oficio del Sr. D. Antonio de Elola Intendente de la Provincia de Murcia en f. ha. Venise del actual teniente el q. le ha comunicado la Junta Nac. del Crédito Publico sobre haverse procedido por el Intendente de Granada a la venta de algunas fincas. Assignada para el pago de la deuda Nacional, manifestandole q. Inten. d. ta. Junta no comuniquen las instrucciones y bases sobre las quales se han de administrar y vender los bienes Nacionales, no se haga novedad alguna en ellos con lo demas q. contiene: Fiestando por este Ayuntamiento Acuerdo: Que se publique por medio de Edictos para inteligencia de este Vecindario, y q. se contenga asi a d. ta. 1.º Intendente haverlo verificado

Just. prov. la Dep. q. sobre con. d. n. c.
Viene un Oficio del Sr. D. Fran. Masasell Vocal p. esta Ciudad en la Diputacion Provincial manifestandole la Representacion q. este Ayuntamiento dirige a d. ta. Diputacion sobre q. tuviere presente las calamidades y demas q. le ha padecido este Pueblo por la imposicion q. le ha de señalar para la contribucion Directa se supuso se uniere al expediente para tenerla presente quando llegue aquel caso en el q. el mismo expresava lo posible p. q. no sea sobrecargado mas de lo q. corresponde apreciendose en quanto pueda contribuir a los justos derechos del, con lo demas q. contiene

